

PROGRAMA FORMATIVO

**CURSO REDOTRI DE
CONTRATOS DE I+D**

Almería, 22-24 Septiembre de 2010



DATOS GENERALES DEL CURSO

Denominación

Curso RedOTRI de contratos de I+D.

Objetivo general

La adquisición por parte de los profesionales de las OTRIs de los conceptos necesarios para redactar y negociar un contrato de I+D entre una universidad y otra entidad pública o privada.

Objetivos específicos

Al finalizar la acción formativa los alumnos serán capaces de:

- asesorar jurídicamente en los diferentes aspectos de negociación de un contrato de I+D.
- elaborar diferentes tipologías de contratos, suscritos bajo el amparo del art. 83 de la LOU, en función de las características del trabajo.
- gestionar las distintas fuentes de información necesaria para elaborar los documentos complementarios relativos a la contratación de I+D a las Universidades.

Requisitos de acceso del alumnado

- Técnicos de las OTRI universitarias y de OPIs.
- Licenciados universitarios con interés en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la transferencia de conocimiento.

Modalidad

Presencial.

Número de alumnos/as

30.

Relación secuencial de los módulos:

1. Introducción: aspectos jurídicos de los contratos art. 83. Duración: 1,5 horas.
2. Estructura y clausulado del contrato de I+D. Duración: 3,5 horas.
3. Tipología de contratos. Convenios y otros negocios jurídicos. El contrato de I+D en la investigación colaborativa (CENIT, INNPACTO,...). Duración: 1,5 horas.
4. Documentos anexos al contrato de I+D. Memoria técnica, económica, confidencialidad y cesión de derechos. Duración: 2 horas.
5. Elaboración de contratos. Casos prácticos. Presentación y debate. Duración: 5 horas.
6. Normativa fiscal aplicable a los contratos de I+D. Duración: 1,5 horas.

Metodología de Impartición

El curso se desarrollará siguiendo una metodología expositiva atendiendo a su contenido teórico y conceptual, participativa en tanto que propiciará el análisis, la discusión y las aportaciones de los asistentes sobre el tema tratado, y práctica por cuanto una parte sustancial del programa está dedicada a la realización de ejercicios para la consecución de los objetivos del curso.

Evaluación

Para conocer si se han alcanzado y en qué medida los objetivos del curso, se evaluarán cada uno de los distintos ámbitos del aprendizaje, en concreto:

- ✓ Evaluación formal del aprendizaje: se buscará determinar en qué grado el alumnado ha alcanzado el nivel exigido en los objetivos del curso. Para ello, los profesores propondrán la resolución, en grupos de 10 alumnos, de ejercicios prácticos basados en los conocimientos impartidos en los diferentes módulos. El alumno recibirá un **certificado de aprovechamiento** con la calificación obtenida.
- ✓ Evaluación de la transferencia al puesto de trabajo: pretende conocer en qué medida los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas han sido aplicadas en la actividad diaria del puesto de trabajo. Para lo cual, a partir de los tres meses de la realización del curso, desde la Secretaría Técnica de RedOTRI se pedirá al alumno la cumplimentación vía on-line de un cuestionario diseñado a tal efecto.
- ✓ Evaluación del impacto en la OTRI: un tercer objetivo de la evaluación será averiguar las repercusiones del curso sobre las necesidades tanto del empleado como de la organización. El responsable del alumno en la organización rellenará un formulario on-line específico, que igualmente le será solicitado desde la Secretaría Técnica de RedOTRI.

Además, al final del curso, el alumno contestará un **cuestionario de satisfacción** sobre los contenidos, el profesorado, la metodología, los medios técnicos e instalaciones y, en general, sobre otros aspectos de su organización e impartición.



Control de asistencia

A lo largo del curso se realizará un control de asistencia en cada una de las sesiones para, una vez finalizado, hacer entrega de un certificado de asistencia al alumno, siempre y cuando éste haya asistido al menos al 90% de las sesiones.

Duración

Conocimientos teóricos	10 horas
Actividades prácticas	5 horas
Total	15 horas

Lugar de impartición

Aulario IV de la Universidad de Almería.
Ctra. Sacramento s/n. 04120 Almería.

Coordinadora técnica

M^a Carmen del Águila del Águila.
Email de contacto: caguila@ual.es
Tfno.: 950 21 40 31

Directora del curso

Raquel Rodríguez Bailera.
Directora Técnica de la OTRI de la Universidad de Zaragoza.

Equipo didáctico

- ✓ Equipo informático conectado a internet
- ✓ Pizarra de apoyo
- ✓ Cañón proyector

Material para el alumno

- ✓ Carpeta incluyendo todo el material didáctico
- ✓ Cuestionario de satisfacción
- ✓ Díptico resumen del programa
- ✓ Bloc de notas y bolígrafo

Material didáctico

- ✓ Programa
- ✓ Texto formativo
- ✓ Presentación Power Point
- ✓ Ejercicios
- ✓ Cuaderno técnico de contratos art. 83

CALENDARIO PREVISTO

	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
9:00	Recepción y entrega de documentación		
9:30	Apertura y presentación		
10:00	1. Introducción: aspectos jurídicos de los contratos art. 83	3. Tipología de contratos	6. Normativa fiscal aplicable a los contratos
11:30	Pausa/Café	Pausa/Café	Pausa/Café
12:00	2. Estructura y clausulado de un contrato de I+D	4. Documentos anexos al contrato	5. Casos prácticos: Presentación por parte de los grupos. Debate entre los asistentes y el profesorado
14:00	Comida	Comida	Clausura y entrega de diplomas
16:00	2. Estructura y clausulado de un contrato de I+D	5. Casos prácticos: elaboración de contratos.	
21:30		Cena oficial	

PROFESORADO

Beatriz Pérez Faus

Ingeniera Industrial por la Universidad Politécnica de Valencia (2001).

En la actualidad, y desde noviembre de 2004, es técnico de la Sección de Transferencia del Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT) de la Universidad Politécnica de Valencia. Con anterioridad realizó funciones de ingeniera en el sector privado.

Su trabajo en el CTT se centra en la gestión de contratos Art. 83. Entre sus funciones destacan la revisión de la documentación y asesoramiento técnico y jurídico a los profesores y empresas, negociación de contratos, gestión económica-administrativa y realización de justificaciones.

Desde 5 de abril de 2006 pertenece al Grupo de Trabajo de Contratos de RedOTRI, en donde se profundiza en los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y presupuestarios de los contratos realizados al amparo del artículo 83 de la LOU.

Participa en el proyecto Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad Politécnica de Valencia 2009-12.

Carolina Montiel García

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1999), ha trabajado desde entonces en el departamento jurídico de diferentes empresas para la gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial, iniciando su actividad profesional en la OTRI de la Universidad Carlos III de Madrid en el año 2005 como miembro del Grupo de Contratos artículo 83 LOU, siendo actualmente su coordinadora, cargo que ostenta desde hace tres años.

Miembro del Grupo de Trabajo de Contratos de RedOTRI.

Miguel Angel Bodegas Ayala

Licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad del País Vasco (1993) y Master en Análisis y Gestión de Ciencia y Tecnología en la Universidad Carlos III de Madrid (1994).

Actualmente desempeña el cargo de Jefe de Sección Económico-Administrativa del Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología de la Universidad Politécnica de Valencia. Entre sus funciones se encuentra la gestión de las propuestas de facturación y de las propuestas de financiación a subvenciones, la gestión de los ingresos por subvenciones y actividades del art.83 y la gestión de cobro

Raquel Rodríguez

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, y Master en Dirección de Empresas y Recursos Humanos.

Desempeña el cargo de directora de la OTRI de la Universidad de Zaragoza desde 2007, comenzando su andadura como técnico Superior de OTRI en 1991.



Victoria Pozo

Licenciada en Documentación, también es diplomada en Profesorado y MBA, obteniendo estos tres títulos en la Universidad de Extremadura.

Tiene una experiencia de 6 años como encargada de la delegación en Extremadura de Difusión Textil S.A., conocida por la fabricación y venta de la marca PHILDAR.

Lleva trabajando desde octubre de 1991 en la OTRI en la Universidad de Extremadura, como técnico y desde julio de 2007, desempeña su actividad como Jefa de la Unidad de Transferencia de Resultados de la Investigación en la Universidad de Extremadura.

Desde abril pertenece al Grupo de Trabajo de Contratos de RedOTRI.



Denominación del módulo: 1.- INTRODUCCIÓN: ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS CONTRATOS AL AMPARO DEL ART. 83 DE LA LOU

Objetivo específico del módulo

Que el alumno conozca la legislación aplicable a los contratos suscritos al amparo del art. 83 de la LOU.

Objetivos operativos

El alumno será capaz de:

1. elaborar contratos art. 83 de la LOU.
2. asesorar jurídicamente al investigador en la negociación de estos contratos.
3. identificar situaciones no compatibles con el art. 83 de la LOU.

Duración

1,5 horas.

Contenidos

1. LEY ORGANICA DE UNIVERSIDADES
2. LEY DE INCOMPATIBILIDADES
3. ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
4. BASE JURIDICA DE LOS CONTRATOS ART.83 DE LA LOU

Profesorado: Raquel Rodríguez Bailera



Denominación del Módulo: 2.- ESTRUCTURA Y CLAUSULADO DEL CONTRATO DE I+D

Objetivo Específico del Módulo

Que el alumno conozca la estructura y cláusulas específicas del contrato de I+D, que permita al técnico de OTRI disponer de los recursos necesarios para elaborar un contrato de I+D.

Objetivos operativos

El alumno será capaz de:

1. elaborar un contrato de I+D.
2. adquirir habilidades para conocer las diferentes cláusulas aplicables a cada situación.
3. determinar los términos necesarios para redactar cláusulas relativas a propiedad y explotación de resultados.
4. enumerar y explicar las diferentes cláusulas utilizables relativas a la confidencialidad.

Duración

4 horas.

Contenidos

1. PARTES DE UN CONTRATO DE I+D
2. CLAUSULAS DE UN CONTRATO DE I+D
3. CLAUSULAS ESPECÍFICAS PARA OTROS CONTRATOS ART.83

Profesorado: Carolina Montiel



**Denominación del Módulo: 3.- TIPOLOGIA DE CONTRATOS ART.83 DE LA LOU.
OTRAS DENOMINACIONES: CONVENIOS, ACUERDOS,ETC.**

Objetivo Específico del Módulo

Que el alumno conozca los distintos modelos de contratos que pueden redactarse como art. 83 de la LOU. Que conozca otras modalidades de contratación: convenios, acuerdos,...

Objetivos operativos:

El alumno será capaz de:

1. identificar las diferentes modalidades de contratación: I+D, asesoría, formación,...
2. conocer y explicar las cláusulas exclusivas en esta tipología de contratos.
3. elaborar contratos y convenios de colaboración con entidades públicas.
4. explicar la estructura y cláusulas de un acuerdo de colaboración.
5. identificar las cláusulas más importantes en los modelos de contratos aplicables en las convocatorias de I+D colaborativa.

Duración

1,5 horas.

Contenidos

1. TIPOLOGIA DE CONTRATOS ART. 83 DE LA LOU
2. CONVENIOS DE COLABORACION
3. ACUERDOS DE COLABORACION
4. CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS PROGRAMAS DE I+D COLABORATIVA (CENIT, INNPACTO, CDTI)

Profesorado: Beatriz Pérez



Denominación del Módulo: 4.- DOCUMENTOS ANEXOS DEL CONTRATO DE I+D

Objetivo Específico del Módulo

Que el alumno conozca las diferentes tipologías de Anexos necesarios para completar un contrato de I+D.

Objetivos operativos

El alumno será capaz de:

1. redactar una completa memoria técnica de actividades.
2. conocer los términos necesarios a incluir en los acuerdos de confidencialidad entre el personal investigador y la entidad contratante.
3. elaborar una completa memoria económica.
4. conocer otros documentos de interés necesarios para completar la información relativa al contrato de I+D.

Duración

2 horas.

Contenidos

ESTRUCTURA DE UNA MEMORIA TÉCNICA

1. DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA CONFIDENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD
2. DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL PARTICIPANTE
3. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA
4. OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES: NOTAS DE ENTREGA, CESIÓN DE DERECHOS,...

Profesorado: Beatriz Pérez



Denominación del Módulo: 5.- CASOS PRACTICOS: ELABORACIÓN DE CONTRATOS

Objetivo Específico del Módulo

Que el alumno sea capaz de redactar diferentes contratos de I+D.

Objetivos operativos

El alumno será capaz de elaborar contratos de I+D atendiendo a diferentes situaciones de partida relativas:

- a la propiedad de los resultados de investigación.
- al tratamiento de la confidencialidad.
- a la participación en programas de I+D colaborativa.

Duración

5 horas repartidas en dos días.

Contenidos

Se dividirá en 2 grupos al alumnado participante en el curso.
En cada grupo se discutirá y elaborarán distintos contratos de I+D.
Cada grupo expondrá sus conclusiones al resto de los grupos.

Profesorado: Beatriz Pérez y Raquel Rodríguez



Denominación del Módulo: 6.- NORMATIVA FISCAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE I+D

Objetivo Específico del Módulo

Que el alumno conozca, desde un punto de vista práctico, la normativa fiscal aplicable a los contratos de I+D.

Objetivos operativos

El alumno será capaz de:

1. elaborar un presupuesto correcto conociendo los artículos de la Ley del Reglamento del IVA necesarios para ello.
2. aplicar las exigencias en el decreto de facturación.
3. establecer los derechos y obligaciones de las Universidades en materia de morosidad.
4. asignar las desgravaciones fiscales a la I+D aplicables a esta tipología de contratos.

Duración

2 horas.

Contenidos

1. EL IVA EN LOS CONTRATOS DE I+D
2. CONOCIMIENTOS BASICOS DEL DECRETO DE FACTURACION
3. CONOCIMIENTOS SOBRE LA LEY DE MOROSIDAD
4. DESGRAVACIONES FISCALES A LA I+ D

Profesorado: Miguel Ángel Bodegas